



## ACTA DE INICIO

<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	COMPRAVENTA
<b>CONTRATO N°:</b>	VF-CT 06-2025
<b>OBJETO:</b>	Compra de DVR, ventilador, cámaras y suministros tecnológicos para la institución educativa
<b>CONTRATISTA:</b>	ELECTRONICAS VIMAR S.A.S.
<b>CEDULA O NIT:</b>	901224177-5
<b>VALOR INICIAL:</b>	Cuatro Millones Trescientos Sesenta Y Cinco Mil Ochocientos Setenta Y Dos Pesos m/l. (\$ 4,365,872)
<b>PLAZO INICIAL:</b>	21 días contados a partir de la suscripción del contrato y sin superar la vigencia fiscal
<b>SUPERVISOR:</b>	Carlos Alberto Mazo Loaiza
<b>CEDULA O NIT DEL SUPERVISOR:</b>	71.648.501
<b>FECHA DE INICIO:</b>	16 de mayo de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	6 de junio de 2025

En el municipio de Medellín (Ant), a los 16 días del mes de mayo del año 2025, en las instalaciones del plantel educativo, se reunieron en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato a Carlos Alberto Mazo Loaiza actuando en calidad de ordenador(a) del Gasto de la I.E. VILLA FLORA con NIT. 811.020.911-2 y quién para los efectos jurídicos del presente acto se denominará EL SUPERVISOR y Darley Adrián Alzate Suárez actuando en calidad de representante legal de ELECTRONICAS VIMAR S.A.S. con NIT. 901224177-5 se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Se precisa en este acto que para el inicio se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y presentación de soportes solicitados previamente para la suscripción del contrato.

En constancia, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en el municipio de Medellín (Ant), el día viernes 16 de mayo del año 2025.

**EL SUPERVISOR,**

**Carlos Alberto Mazo Loaiza**

CC. 71.648.501

Ordenador del Gasto

**EL CONTRATISTA,**

**Darley Adrián Alzate Suárez**

CC. 3.539.923

Representante legal

ELECTRONICAS VIMAR S.A.S.

NIT 901224177-5